

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA OCHO DE MARZO DE DOS
MIL DIECISÉIS.**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Antonio García Sánchez.

Concejales:

D^a. M. Francisca Martín Luengo.

D. Félix Miranda Álvarez.

D^a. M. del Pilar Zazo Bravo.

D^a. Rocío Mundi Cuevas.

D^a. M. Luisa Aguilar Zazo

D. Manuel Sánchez Andreu.

D^a. M. Agustina Serrano Cabello.

D^a. Tomasa Fernández Utrero.

D^a. Beatriz Agenjo Cabello.

Secretario:

D. José Simancas Frutos.

Siendo las catorce horas del día ocho de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los señores del margen, todos componentes del Pleno de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio García Sánchez, asistido de mi el Secretario, y al sólo objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente para la cual habían sido previamente citados.

No asiste el Concejel D. Salvador Buil Nadal.

Llegada la hora indicada, da comienzo el acto, tratándose seguidamente los puntos del Orden del Día en la forma que quedan redactados.

Declaración de urgencia de la sesión.- Por la Presidencia se somete a votación la declaración de urgencia de la sesión, que por unanimidad de todos los miembros asistentes es aprobada.

AYUNTAMIENTO
de
TALARRUBIAS
(Badajoz)
C.I.F. P-0612700-E

1.- Declaración de luto oficial por el fallecimiento de Cristian Ledesma Murillo, vecino de este municipio y colaborador de este Ayuntamiento.

Como testimonio del dolor del pueblo de Talarrubias ante el fallecimiento de Don Cristian Ledesma Murillo, colaborador de este Ayuntamiento en actividades deportivas, en accidente de tráfico el día 7 de marzo de 2016, el pleno de la corporación por unanimidad de todos sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Declarar luto oficial desde las 0 horas del día 8 hasta las 24 horas del día 9 del presente mes de marzo, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales ondearán con crespones negros.

Segundo.- Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Talarrubias a la familia de la víctima.

Tercero.- Suspender los siguientes actos: todas las instalaciones deportivas municipales permanecerán cerradas, durante el día 8 de marzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por orden de la presidencia se da por finalizado el acto, siendo las catorce horas quince minutos del día al principio señalado, lo que como secretario certifico.